



REPÚBLICA DE COLOMBIA
ALCALDÍA MUNICIPAL
LA TEBAIDA QUINDÍO
Nit.: 890 000564-1



Contratista: Duván Beltrán Hernandez	Cédula: 7.557.814	Correo electrónico: dbeltraningenieria@gmail.com
Supervisor: ALEXANDER FANDIÑO PARRA Secretario de Planeación	Correo: planeacion@latebaida-quindio.gov.co	
Clase de contrato, número y fecha: Prestación de Servicios Profesionales, Numero 310 del 29 de julio de 2022		Teléfono del contratista: 3012179177
OBJETO DEL CONTRATO: Contrato de prestación de servicios profesionales altamente calificados para apoyar en la formulación del sistema vial en la revisión estructural del plan básico de ordenamiento territorial del municipio de la tebaida según decreto 1232 de 2020 y ley 388 de 1987.		
VALOR PAGADO SISTEMA DE SEGURIDAD SEPTIEMBRE/22 SALUD: \$ 175.400 PENSIÓN: \$224.500 ARL: \$ 9.500 IPC \$1.400.000 COMPROBANTE No PLANILLA: 7851775198		

Actividades realizadas del 1 de septiembre al 30 de septiembre de 2022

	COMPROMISOS CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
1	Apoyar en el inventario vial del municipio.	El contratista complementó el inventario vial del municipio verificando longitudes de vías pavimentadas.	El contratista anexó las evidencias en CD.
2	Apoyar la medición de las secciones viales del municipio	Se realizó la medición de las secciones de las vías locales del municipio.	El contratista anexó las evidencias en CD.
3	Apoyar la medición de la malla vial del municipio.	Se realizó la medición física del sector sur-occidente de la malla vial.	El contratista realizó la medición física del sector sur-occidente de la malla vial.
4	Entregar a la finalización del contrato al supervisor los archivos físicos y digitales relacionados con las actividades realizadas durante la vigencia del contrato y demás bienes y elementos que le fueron asignados para efectos de que el almacén expida paz y salvo al contratista.	No aplica.	No aplica.
5	Asumir por su cuenta y riesgo, el pago de los Aportes al sistema de seguridad social, conforme a lo estipulado por el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, de conformidad con lo previsto en el inciso primero del párrafo primero del	El contratista realizó el pago de los aportes al Sistema de Salud, Pensión y Riesgos laborales planilla No. 7851775198 del 7 de octubre de 2022 para el periodo septiembre de 2022. Pensión: COLPENSIONES, Salud: FAMISANAR y ARL: Positiva.	Se anexan planillas en físico y en digital.



	COMPROMISOS CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
	artículo 23 de la ley 1150 de 2007, modificadorio del artículo 41 de la ley 80 de 1993, este requisito debe acreditarse para dar inicio a las actividades del contrato que se celebra con el Municipio.		
6	Asistir a capacitaciones sobre temas relacionados con el objeto del contrato impartidas por funcionarios del sector central de la administración Municipal a las que sean convocado.	<p>Actividad No. 1</p> <ul style="list-style-type: none">El lunes 12 de septiembre, se presentó la primera propuesta de malla vial para la zona de expansión sur occidental y se definen los parámetros a desarrollar durante el mes de septiembre en cada una de las áreas de la formulación por parte de cada uno de los miembros de trabajo PBOT. <p>Actividad No. 2</p> <ul style="list-style-type: none">El día 19 de septiembre de 2022, se realizó reunión con el equipo de trabajo del PBOT, presentando los centros de logística de carga y de pasajeros, y la propuesta de malla vial para la zona de expansión norte del municipio. <p>Actividad No. 3</p> <ul style="list-style-type: none">El día 27 de septiembre de 2022, se realizó la reunión con los contratistas del PBOT y se presenta la vía perimetral para darle salida al sector sur del municipio y la vía de conexión entre el sector de expansión sur que conecta el barrio la Nueva Tebaida con una intersección con la vía nacional en el sector de Hawaii de la Vía Armenia La Paila.	Se anexa la evidencia en CD
7	Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía profesional y administrativa y bajo su propia responsabilidad. Por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral del CONTRATISTA con el Municipio de La Tebaida Quindío.	Se dio cumplimiento al objeto del contrato, con plena autonomía profesional y administrativa, bajo su propia responsabilidad; por tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral del contratista con el Municipio de La Tebaida Quindío.	No aplica



REPÚBLICA DE COLOMBIA
ALCALDÍA MUNICIPAL
LA TEBAIDA QUINDÍO
Nit.: 890 000564-1



	COMPROMISOS CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
8	Elaborar informes periódicos que contengan la descripción detallada de las actividades realizadas. Este informe deberá ser entregado al supervisor del contrato dentro de los cinco (5) últimos días de cada mes de prestación del servicio, quien tendrá la obligación de avalar la información ante el Ordenador del Gasto para la autorización del respectivo pago.	Se anexa el informe de actividades durante el periodo de SEPTIEMBRE de 2022 con las actividades realizadas.	Se anexa la evidencia en CD
9	Guardar la debida y completa reserva sobre la información y los documentos de que tenga conocimiento o a los que tenga acceso en virtud de la ejecución del contrato.	Se dio cumplimiento en guardar la reserva sobre la información y documentación relacionados con el objeto del contrato.	No aplica.
10	Obrar con lealtad, diligencia, oportunidad y buena fe en la ejecución del contrato, evitando dilaciones injustificadas en las actividades contratadas.	Durante el periodo reportado no se han presentado retrasos en el cumplimiento de las obligaciones contractuales	No aplica
11	Responder por sus actuaciones y omisiones derivadas de la celebración del contrato y de la ejecución del mismo de conformidad con lo establecido en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios	Compromiso de responder por las actuaciones derivadas de la celebración del presente contrato de prestación de servicios profesionales.	No aplica.
12	Dar adecuado uso de los bienes puestos a su disposición (material de oficina, computadores, impresoras, instalaciones, libros de consulta, material de trabajo, entre otros) para la ejecución de los servicios del contrato.	Debido a la autonomía para la ejecución del contrato, no se requiere préstamos de bienes de la alcaldía de La Tebaida	No aplica

Duvan Beltran Hernandez

Contratista

C.C. 7.557.814 de Armenia (Quindío)

